

Falange Española Tradicionalista y de las J.O.N.S. de Olot y Comarca

Junta Directiva Provisional

Jefe. Luís Trayter Xuclá
Secretario Juan B. Torrent Sacrest
Tesorero . Juan Fajula Soler

Delegados

Sección Auxilio Social

Jaime Isern Vidal
José Teixidor Agustí

Sección Prensa y Propaganda

Jaime Tenas Subirás
Francisco J. Güell Elias
Martín Casadevall

Sección Información y Recuperación

Joaquín Nogareda Pons
Jaime Parés Ugé
José Corcó
Pedro Bassols

Sección Administración

Joaquín Benet
Vicente Gifre Oliveras
Ramón Sacrest Mir

Agustín Juanola Benet
Mariano de Bolós Llavanera
Pedro Alzamora Michel
Fernando Casabò Molar
José Serra Pagès
Magín Sala Serrat
Ramón Bosch
Luís Ayats

Se pone en conocimiento del público en general que las oficinas de esta organización estarán abiertas durante las horas hábiles del día para atender cuantos asuntos se presenten que serán resueltos por la Directiva de siete a ocho de la noche, hora a partir de la cual podrá pasarse a recoger la mencionada resolución.

Noticias locales

BANDO

Don MIGUEL PENA ARTIGAS, Alcalde interino del Ayuntamiento de la Muy Leal Ciudad de Olot.

HAGO SABER: Que a partir de esta fecha quedan anulados los carnets de racionamiento correspondientes a las familias que hayan abandonado esta ciudad, viniendo obligados los que los utilizan, a presentarlos a la Oficina Municipal de Abastecimientos, dentro el plazo de 24 horas, advirtiéndole que los infractores de este Bando, serán sancionados rigurosamente.

Olot, 16 de Febrero de 1939.
III Año Triunfal

El Alcalde interino,
MIGUEL PENA ARTIGAS

LA COMISIÓN GESTORA

La Comisión Gestora de esta ciudad quedó constituida de la manera siguiente:

Alcalde D. Miguel Pena Artigas.—Teniente Alcalde, Emilio Sala Bosch, Fomento y subsistencias.—Teniente Alcalde, José Pardellas Conso, Gobernación.—Teniente Alcalde, Pedro Alzamora Michel, Hacienda.—Teniente Alcalde, Matías Fajula Soler, Cultura.

CANJE DE BILLETES

Se consideran billetes ilegítimos a los efectos del canje, todos los billetes a partir de las emisiones, letras y números que se indican:

Serie de 1.000 pesetas: Desde el número 3.646.000 en adelante, emisión 1.º de Julio 1925.

Serie de 500 pesetas: Desde el número 1.602.000 en adelante, emisión 24 de Julio 1927.

Serie de 100 pesetas: Letra D desde el número 2.000.000 en adelante, emisión 1.º de Julio 1925.

Serie de 50 pesetas: Letra A desde el número 8.640.000 en adelante, emisión 15 de Agosto 1928.

Serie de 25 pesetas: Letra A desde el número 7.780.000 en adelante, emisión 15 de Agosto 1928.

Es obligatorio el Canje de plata hasta el día 20 del corriente y en el Banco de España hasta el día 28.

MISAS

Igual que el domingo anterior, mañana, día 19, se celebrarán en el local de Falange, misas cada hora.